



Municipio de Salinas

Expte. 20226-81-1310-00098

Resolución
No. 161/2026

Acta No.
16 /2026

Salinas, julio 16 de 2026.

VISTO: Que ante la solicitud de lomos de burro y otros dispositivos para regulación de la velocidad del tránsito en calle Yamandú, se solicita al Concejo explicitar el lugar señalado para tales dispositivos.

CONSIDERANDO:

- 1) Que el expediente fue tratado por la Comisión Territorial, quien habiendo concurrido a la zona de interés y en diálogo con los vecinos, entiende pertinente lo solicitado.
- 2) Que el Concejo, atento a lo informado, no presenta objeciones.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SALINAS

RESUELVE:

- 1) Solicitar a Ingeniería de Tránsito la instalación de dispositivos reductores de velocidad en la calle Yamandú, tramo comprendido desde Ruta 87 hasta la calle Solís.
- 3) COMUNICAR lo resuelto a la Dirección General de Descentralización y Participación y División de Administración de la Dirección General de Tránsito.
- 4) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.


Santiago Martinez
Concejal


RUBEN POUSO


Lilliana Gonzalez
Concejala


Graciela Correa
Concejala


Julio Aquino
Alcalde